

Guayaquil, 20 de Marzo de 1.998.

Señores
Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA LICUANCO C. A.
Ciudad.

Estimados señores:

Dando cumplimiento a un mandato legal y administrativo informe a los señores Accionistas de la Empresa, que durante el año pasado se procedió a aumentar el capital social de la Compañía a cinco millones de sueres, a fin de no estar en causa de disolución.

Que, como es sabido por los accionistas, tenemos un problema legal pues una compañía ha invadido el único bien que tiene la compañía en San ^Fabro Santa Elena, y nos encontramos en un proceso judicial; y confiamos en que la situación se resuelva favorablemente.

La existencia de la compañía se basaba en ese terreno que ha sido invadido; por lo que el daño que se causaría a la compañía es irreversible.

Por lo demás se encuentran a disposición de los accionistas el balance general del año 1.997 y el informe del Comisario.

Sin otro particular, me suscribo, atentamente,


Dr. Jorge Luis Rojas
GERENTE



23 JUN. 1998